



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



SAN LUIS, 10 de febrero de 2026

VISTO:

El EXPE 27667/2025, mediante el cual se solicita la protocolización de la Comisión Ad Hoc que participará en la evaluación de Becas y Pasantías durante el período 2025-2028, y;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, eleva las sugerencias de los miembros para la Comisión Ad Hoc que participarán en la evaluación de Becas y Pasantías de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que por OCS N.º 32/2013 y OCS N.º 33/2013 se establecen los Programas de Becas y Pasantías de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que las propuestas de docentes que integrarán la mencionada comisión se fundamentan en las consultas a los Directores de Carrera y de Departamento.

Que la Comisión Ad Hoc evalúa las solicitudes de inscripción de aspirantes a Becas y Pasantías.

Que la Comisión de Asuntos Académicos luego del análisis y tratamiento del presente expediente, sugieren la protocolización de la Comisión Ad Hoc de Becas y Pasantías de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 11 de diciembre de 2025 decidió hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que sugiere la protocolización de la Comisión Ad Hoc de Pasantías y Becas.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los miembros que integrarán la Comisión Ad Hoc que evaluará las solicitudes de inscripción de aspirantes a Becas y Pasantías durante el



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



período 2025-2028, que se detallan en el ANEXO de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese e insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el digesto administrativo y archívese.-

CG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria General SIMONE ZALAZAR Victoria Ayelén.



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

**"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"**

**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud**

ANEXO

Docentes	
Lic. María Florencia OVIEDO OROZCO	DU 30244196
Mgter. Javier Roberto MANZANARES	DU 26016521
Lic. María Belén BACHEY	DU 32012501
Esp. Viviana Mabel LAGOS	DU 30569389
Secretaria Académica	
Esp. Yanina Veronica QUIROGA	DU 29232017

Corresponde ANEXO RCD N.º 2/2026

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 10/02/2026 09:29:46
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 10/02/2026 10:52:02
Razon: Autorizado por Victoria Ayelen Simone Zalazar



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 26/02/2026 13:59:42
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo